

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17040 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en este órgano judicial, se tramita Sección V Convenio 215/13 referente al concursado Laguna Urriens, S.A., con CIF A22009385 en el que por auto de fecha 29 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Dejar sin efecto el señalamiento de la Junta de Acreedores, que estaba prevista para el próximo día 30 de mayo de 2014.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 30 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140021347-1